

# CONVENIO EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS

---

Es un tratado de derechos humanos para la región europea, adoptado por el Consejo de Europa el 4 de noviembre de 1950. Entró en vigor en 1953.

Tiene como objetivo el proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas que habiten en los Estados Parte.

Actualmente casi todo el continente europeo ha ratificado este convenio.

Diversos protocolos han desarrollado y modificado los derechos reconocidos en este convenio y es considerado uno de los sistemas de protección de derechos humanos más importantes del mundo debido a su alto desarrollo.



## PROTOCOS ADICIONALES

---

La Convención Europea se ha adicionado con dos tipos de protocolos: algunos para ampliar el catálogo de derechos y otros para reforzar el mecanismo de protección.

- Los protocolos que adicionan derechos son opcionales, por lo que no todos los países los han adoptado. Dentro de estos se encuentran los Protocolos No. 1, 4, 6, 7, 12, 13 y 16.
- Los protocolos sobre temas de procedimiento han tenido que ser ratificados por todos los Estados Parte antes de entrar en vigor. Se trata de los Protocolos No. 2, 3, 5, 8-11 y 14.

